

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 17 de octubre de 2013 — Birkhoff/Comisión

(Asunto F-60/09 RENV)

(Función pública — Funcionarios — Devolución al Tribunal posteriormente a la anulación — Retribución — Complementos familiares — Asignación por hijo a cargo — Hijo que se encuentra afectado por una incapacidad o enfermedad grave que le impida subvenir a sus necesidades — Solicitud de que se prorrogue el pago de la asignación)

(2014/C 71/54)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Gerhard Birkhoff (Weitnau, Alemania) (representante: C. Inzillo, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y B. Eggers, agentes, asistidos por A. Dal Ferro, abogado)

Objeto

Devolución al Tribunal posteriormente a la anulación — Función pública — Anulación de la decisión de denegar la solicitud del demandante de obtener que se prorrogue el pago de la asignación por hijo a cargo en los términos del artículo 2, apartado 5, del anexo VII del Estatuto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido el Sr. Birkhoff en el asunto F-60/09 y en el asunto T-10/11 P.
- 3) Cada parte cargará con sus propias costas en el asunto F-60/09 RENV.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 11 de diciembre de 2013 — Andres y otros/BCE

(Asunto F-15/10) ⁽¹⁾

(Función pública — Personal del BCE — Reforma del régimen de previsión — Congelación del plan de pensiones — Ejecución del régimen de pensiones — Consulta al Comité de supervisión — Consulta al Comité de personal — Consulta al Consejo General — Consulta al Consejo de Gobierno — Evaluación trienal del plan de pensiones — Violación de las condiciones de empleo — Error manifiesto de apreciación — Principio de proporcionalidad — Derechos adquiridos — Principio de seguridad jurídica y de previsibilidad — Deber de información)

(2014/C 71/55)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandantes: Carlos Andres y otros (Fráncfort del Meno, Alemania) (representantes: L. Levi y M. Vandebussche, abogados)

Demandada: Banco Central Europeo (BCE) (representantes: C. Kroppenstedt y F. Malfrère, agentes, asistidos por B. Wägenbaur, abogado)

Objeto

Por una parte, recurso de anulación de las hojas de haberes de los demandantes de junio de 2009, así como todas las hojas de haberes posteriores y que se elaboren, en la medida en que tales hojas de haberes constituyen la ejecución de la reforma del régimen de pensiones aprobada el 4 de mayo de 2009. Por otra parte, pretensión de reparación del daño sufrido por los demandantes.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. Andres y los otros 168 demandantes, cuyos nombres figuran en anexo, cargarán con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido el Banco Central Europeo.

⁽¹⁾ DO C 134, de 22.5.2010, p. 54.